



21 SEP 2021

10:57

45146

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el regreso a la presencialidad plena en el dictado de clases en las escuelas de la provincia, lo siguiente:

- a) cuántos establecimientos educativos continúan al día de hoy con la metodología de alternancia entre presencialidad y virtualidad;
- b) causas por las cuales esos establecimientos educativos no han regresado a la presencialidad plena;
- c) informe si se está llevando a cabo alguna adaptación de espacios para garantizar presencialidad plena en lo que resta del año;
- d) consigne, respecto del punto anterior, si se ha evaluado el dictado de clases al aire libre con el inicio del clima propicio;
- e) enuncie obras realizadas por la provincia para garantizar el dictado de clases presenciales en todo el territorio provincial; y,
- f) en su caso, detalle presupuesto total ejecutado.

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido de informes, las inquietudes acerca de la no presencialidad plena que me han planteado madres y padres de distintos establecimientos de la provincia.

Desde el 1 de septiembre, en la provincia, rige la Circular 25 y a través de la misma, la ministra de Educación Adriana Cantero instó a los docentes a ser creativos y flexibles ante el regreso de la presencialidad sin alternancia, indicando que las escuelas deberían diseñar sus espacios para que la mayor cantidad de alumnos de la trayectoria obligatoria, acceda a la presencialidad.

Al respecto indicó que "...Puede ser que exista, sobre todo en las grandes ciudades, un número pequeño de escuelas que dada la gran cantidad de matrícula con la que cuentan y las dimensiones de sus espacios escolares requiere una intervención del ministerio para tener alternativas de excepcionalidad...".

Sin embargo, desde Amsafé confirmaron que muchas escuelas no podrán recibir a todos los alumnos de los distintos niveles por "falta de tiempo para la organización", al tiempo que indicaron que otras escuelas, directamente no podrán aplicar el nuevo protocolo por las distancias y por lo tanto no habrá presencialidad plena.

Según datos del Ministerio de Educación de la provincia, el 10 por ciento de las escuelas del sur provincial siguen con sistemas de burbujas porque no cuentan con espacios apropiados para alojar a estudiantes y docentes. Asimismo, cabe aclarar que las semanas en que los y las alumnas no concurren a la escuela, tampoco toman clases virtuales.

La recuperación de la plena presencialidad en todas las escuelas de la provincia es prioritaria, para evitar que se siga profundizando la brecha educacional que quedó en evidencia con la modalidad de clases virtuales, donde niñas, niños y adolescentes de situaciones sociales vulnerables fueron los más afectados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura señaló que los cierres prolongados y recurrentes en estos dos años han supuesto un retraso en el aprendizaje y han hecho aumentar la tasa de abandono escolar, afectando de manera desproporcionada a los más vulnerables.

“Sabemos que cuanto más tiempo permanecen cerradas las escuelas, más graves e irreversibles son las consecuencias para el bienestar y el aprendizaje de los niños, sobre todo los más vulnerables y marginados”, declaró en un comunicado la subdirectora de Educación de la UNESCO, Estefanía Giannini.

Es nuestro deber como legisladores pedir información sobre esta situación e instar el PE para que adopte las medidas necesarias que garanticen la plena presencialidad escolar en todos los establecimientos educativos de nuestra provincia.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano